



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Terrer” de 41,73 MWp de la empresa Dehesa de los Guadalupes S.L. y la infraestructura de evacuación compartida, SET Terror 30/132 kV y LAAT SET Terror 30/132 kV- SET Terror 432/400 kV, solicitadas por Enel Gren Power S.L. así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-SO-Z-151/2020, AT 2020/150 y AT 2020/151.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: Terror.

- Peticionario: Dehesa de los Guadalupes S.L con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2 50004 Zaragoza.

- Ubicación: Moros, varias parcelas de los polígonos 19,20 y 30 y Ateca, varias parcelas de los polígonos 4 y 5.

- Potencia instalación: 41,73 megavatios pico.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 106,037 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 101.780 módulos de 410 vatios pico, 7 centro de transformación, con un total de 12 transformadores de 3 MVAs, 0,64/30 kilovoltios y tres líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV hasta SET Terror 30/132 kV.

- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: Tres líneas de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta la subestación eléctrica Terror 30/132 kV, de 70 MVAs ONAN ONAF.

Subestación eléctrica de transformación: SET Terror 30/132 kV.

- Peticionario: Enel Green Power S.L con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina,2 50 004 - Zaragoza.

- Instalación: Subestación Eléctrica con dos transformadores, uno de 70 MVAs ONAN ONAF, para las plantas solares fotovoltaicas Terror y BÍlbilis y otro transformador de 130 MVAs para el parque solar Fotovoltaico Terror Solar.

- Ubicación: Ateca, polígono 5 parcela 62.

- Instalaciones de producción compartidas: Planta fotovoltaica Terror, Planta fotovoltaica BÍlbilis y Planta Fotovoltaica Terror Solar.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT Terror 132 kV.

- Peticionario: Enel Green Power S.L con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2 50004 Zaragoza.

- Origen: SET Terror 30/132 kV.

- Fin: SET Promotores Terror 132/400 kV.

- Ubicación: Ateca, varias parcelas de los polígonos 6, 6, y 7; y Terror, varias parcelas del polígono 12.

- Características: Línea eléctrica aérea de 132 kV y 3307 metros con conductor LA 280 duplex sobre 12 apoyos.

- Infraestructuras conexión red: SET Colectora Terror 132/400 kV y Línea eléctrica aérea “SET 132 /400 kV - SET Terror 400 kV”, a 400 kV, hasta SET Terror 400 kV, propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Terror y sus infraestructuras de evacuación compartidas".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.